INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE "VISCOFAN, SOCIEDAD ANONIMA" RELATIVO A LA REELECCIÓN DE DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCIA PARA LA JUNTA GENERAL DE 2018

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en cumplimiento de su misión de proponer al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los consejeros independientes e informar del nombramiento o reelección de los restantes consejeros, recogida en el artículo 529 quindecies de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 30 de los Estatutos y 8 y 14 del Reglamento del Consejo de la Sociedad, elabora el presente informe para su presentación al Consejo de Administración.

En la fecha prevista para la celebración de la Junta General de Accionistas en la que se sometan a aprobación los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, habrán transcurrido más de los cuatro años del plazo para el que fue nombrado consejero Don José Antonio Canales García.

Esta circunstancia coincide con la finalización del plazo de otros cinco consejeros de la sociedad, lo cual origina que se produzcan seis vacantes de un total de diez consejeros que componen el Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta la política de selección de consejeros de la sociedad y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, la Comisión ha revisado la composición y estructura del Consejo de Administración de la Sociedad y ha analizado las necesidades del mismo para determinar las competencias, experiencia profesional y conocimientos, incluyendo conocimientos sectoriales, que deberán tener los candidatos que ocupen dichas vacantes.

La Comisión ha tenido en cuenta las recomendaciones respecto de los conocimientos y experiencia necesarios para las distintas comisiones del Consejo, entre ellos en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y tecnologías de la información (IT), así como conocimientos técnicos en relación con el sector y la actividad de la Sociedad. La Comisión ha considerado asimismo la diversidad y en concreto la diversidad de género para alcanzar el objetivo de representación del menos representado.

La Comisión ha considerado asimismo entre los candidatos que se ajustan al perfil, que garanticen la dedicación necesaria para llevar a cabo sus funciones más allá de los requisitos objetivos de pertenencia a otros consejos establecidos por la normativa interna.

A la vista de las conclusiones de dicho análisis, la Comisión ha abierto un proceso de selección de candidatos de acuerdo con los principios de igualdad, transparencia y legalidad.

Además, como parte del proceso de selección, la Comisión ha analizado las posibilidades de reelección de los consejeros cuyo mandato finaliza.

Don José Antonio Canales García es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto. Realizó el Curso superior en International Transport & Distribution en la London School of Foreign Trade. En 1996 se incorporó como Director General de Viscofan do Brazil, desde donde lideró la expansión de Viscofan en Sudamérica hasta su nombramiento en 2006 como Director General del Grupo, posición que ostenta en la actualidad. Durante esta etapa adquirió un gran conocimiento del negocio de envolturas, actividad principal de Viscofan, y experiencia en proyectos internacionales de expansión industrial, todo ello combinado con una visión global del sector.

En la actualidad es consejero de Maxam Corporation Holding, S.L., matriz de un grupo industrial con más de 140 compañías en los cinco continentes e instalaciones fabriles en más de 45 países y consejero ejecutivo de Viscofan, S.A. desde 2014.

Desde su posición como Director General Don José Antonio Canales García ha contribuido de manera significativa a reforzar el liderazgo de Viscofan y su expansión internacional, consiguiendo resultados financieros históricos, y de creación de valor para los accionistas. Don José Antonio Canales García ha liderado la implantación de los planes estratégicos Be One, Be More, y actualmente MORE TO BE, acometiendo niveles record de inversiones en tecnología, medioambiente y desarrollo de nuevos productos, entre los que destacan la puesta en marcha de la fabricación de envolturas con nueva tecnología de fibrosa y celulósica en Cáseda; además de expandir la estrategia internacional del Grupo, lo que ha permitido a Viscofan, entre otros logros, ser el primer fabricante extranjero en producir envolturas en China y simultáneamente comenzar la construcción de la primera planta de envolturas de colágeno en Sudamérica; completar la adquisición de nueve sociedades en Europa y América del Norte, consolidando la oferta de envolturas y films plásticos de alto valor añadido, mejorando la retribución al accionista. En definitiva, convertir a Viscofan en un Grupo líder preparado para afrontar los retos del futuro en un entorno cada vez más competitivo, regulado, exigente y global.

Su conocimiento del sector de actividad de Viscofan, tanto a nivel global como de detalle, así como su experiencia en la expansión internacional estratégica del Grupo, convierten a José Antonio Canales en un valor determinante para diseñar y acometer los proyectos que el Consejo decida emprender con el mejor criterio para garantizar su éxito.

Por todo ello esta Comisión informa favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de reelegir a Don José Antonio Canales García como consejero, con la categoría de "ejecutivo", a la Junta General de Accionistas de Viscofan, S.A.

El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión el 22 de marzo de 2018.